

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-001107  
17/01/2022 10:52:01 a. m.

Doctor  
Jairo León Jiménez Zapata  
Subdirector Centro de  
Formación Minero Ambiental  
SENA Regional Antioquia  
El Bagre

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Jiménez:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2022-000048 recibido el 12/01/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Formación Titulada y Complementaria – red de conocimiento tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software), por valor total de \$39.390.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente  
por JUAN FELIPE RENDON OCHOA  
DCHOA  
Juan Felipe Rendón Ochoa  
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-002506

Revisión Curricular: Diana María García

Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.  
SC-CER339681-1

Certificado No.  
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro De Formación Minero Ambiental de la Regional Antioquia, requiere contratar Los Servicios Personales de carácter temporal, de un (01) Instructor para impartir la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (e) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.


Que, en virtud de lo anterior,


**AUTORIZA LA CONTRATACIÓN**


<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	"3.5_9127_147 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software para el centro de formación minero ambiental."
<b>Cantidad de contratos:</b>	Un (01)
<b>Valor total de la contratación:</b>	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 39.390.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: En pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL Pesos MCTE (\$3.900.000) cada uno y/o el equivalente por la fracción de mes para el primer y último pago.</i>
<b>CDP:</b>	<i>Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.</i>
<b>Rubro:</b>	<i>Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.</i>
<b>Radicado - NIS</b>	

Firmado digitalmente por  
JUAN FELIPE  
RENDÓN OCHOA

**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**  
**DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA**

**Proyecto:** Edgard Arrieta Atencia   
Apoyo a Coordinación

**Revisó:** Ana Milena Arteaga González   
Coordinadora Académica

**VoBo.** Jairo León Jiménez Zapata   
Subdirector (E) Centro de Formación Minero Ambiental

Firmado digitalmente por  
Jairo León Jiménez Zapata  
Fecha: 2021.12.30 09:43:35  
+05'00'